

Aprueban polémica reforma a la Ley de Amparo



EL HÉROE. Gilberto Mora celebra su doblete frente a España, que permitió a la Selección Mexicana Sub-20 rescatar un empate a dos goles y mantener vivas sus opciones de avanzar en la Copa Mundial en Chile.

México rescata empate ante España gracias a doblete de Gilberto Mora

La Selección Mexicana Sub-20 volvió a demostrar carácter y determinación en la Copa Mundial de la categoría que se celebra en Chile. Ayer, el Tricolor empató 2-2 frente a España en la segunda jornada de la Fase de Grupos, en un partido donde Gilberto Mora, delantero de los Xolos de Tijuana, se convirtió en la gran figura al marcar los dos goles que mantienen vivas las esperanzas del equipo dirigido por Pedro Arce de avanzar a la siguiente fase del torneo.

Mora abrió el marcador al minuto 32 tras aprovechar un descuido de la defensa española y definir con temple frente al arquero Fran González. La alegría mexicana duró poco, ya que Pablo García igualó para los europeos al 42', con un disparo certero al ángulo de la portería de Emmanuel Ochoa, quien apenas pudo estirarse para intentar detener el balón.

En la segunda mitad, España tomó ventaja al minuto 80, cuando Iker Bravo convirtió un penal que parecía sentenciar el encuentro y complicar el panorama para el Tri juvenil. Sin embargo, México no bajó los brazos y, fiel a lo mostrado en su debut contra Brasil, reaccionó en los minutos finales. Mora, en plan de héroe, apareció al 87' para empujar el balón al fondo de las redes y decretar el 2-2 definitivo, resultado que dejó un buen sabor de boca para la afición mexicana.

Con este empate, México suma dos puntos tras igualar en sus primeros dos compromisos, ambos con idéntico marcador, viniendo de atrás y marcando en la recta final. La resiliencia y capacidad de reacción han sido la carta de presentación del equipo de Arce, que ha enfrentado a rivales de jerarquía como Brasil y España, dejando la impresión de



DE TÚ A TÚ. Por segundo partido consecutivo en este Mundial, el Tricolor juvenil no se achicó frente a un rival de alto perfil. De momento ocupa la segunda posición en su grupo.

un conjunto competitivo y ambicioso.

El encuentro también se destacó por el uso recurrente de la tarjeta verde, solicitada por ambos entrenadores para revisar jugadas mediante repeticiones, un elemento novedoso que agregó otro matiz a un choque ya de por sí vibrante.

El panorama en el grupo, sin embargo, aún no garantiza la clasificación. México deberá medirse el próximo sábado ante Marruecos, mientras que España enfrentará a Brasil. Con dos empates, el Tricolor depende de sí mismo al ocupar la segunda posi-

ción, pero necesita ganar para asegurar su pase a la siguiente ronda y esperar que España y Brasil igualen, evitando ser desplazado en la tabla.

Para España y Brasil, la situación es más complicada. Ambos equipos tienen un punto y han caído ante Marruecos, que con paso perfecto aseguró su lugar en la siguiente fase, consolidándose como el líder del grupo y dejando en alerta a los demás contendientes.

► **Página 11**

Morena defiende que habrá más certeza, juicios rápidos y en línea. La oposición critica retrocesos y que los casos en trámite se resolverán con las nuevas disposiciones

La mayoría del pleno del Senado aprobó en lo general, con algunas modificaciones, la iniciativa enviada por la Presidenta Claudia Sheinbaum que reforma la Ley de Amparo.

Durante un debate que se extendió por más de cinco horas en lo general, la mayoría oficialista aseguró que la reforma brinda mayor certeza jurídica, homologa plazos y garantiza un acceso efectivo a la justicia a la ciudadanía. Pero los grupos parlamentarios del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano afirmaron que la reforma debilita el juicio de amparo y deja a la población en indefensión frente a posibles abusos de autoridad.

Entre los cambios, destaca la precisión del concepto de interés legítimo, que podrá ser de carácter individual o colectivo, sin necesidad de que la lesión sea "actual" ni que el beneficio derivado del amparo sea "directo". Esto busca facilitar la defensa de derechos colectivos o difusos, sin confundirlo con el interés jurídico.

La oposición denunció la intención de Morena de introducir retroactividad en la reforma, para que los juicios en trámite se sometan a las nuevas disposiciones, afectando derechos adquiridos. En respuesta, el senador Javier Corral defendió la reforma como producto de un proceso plural y transparente. Aseguró que el dictamen moderniza el juicio de amparo mediante herramientas digitales, haciéndolo más ágil y eficiente, fortalece su carácter garantista, establece plazos claros y sanciones para evitar dilaciones y precisa conceptos como el interés legítimo. Además, limita suspensiones en casos sensibles y garantiza que el juicio digital sea opcional, protegiendo a quienes no cuentan con acceso tecnológico.

En materia fiscal, el dictamen aclara los medios de garantía para obtener una suspensión en juicios de amparo contra actos de cobro de créditos fiscales firmes.

La priista Carolina Viggiano criticó la reforma, argumentando que debilita el acceso a la justicia, restringe la protección frente a los abusos de las autoridades y favorece a intereses poderosos. Indicó que limita la suspensión de sentencias, elimina el interés legítimo en causas colectivas y encarece los procesos, dejando desprotegidos a pequeños empresarios, gremios y comunidades indígenas. "Los poderosos podrán saquear recursos y vulnerar derechos; incluso, podrán incumplir sentencias alegando imposibilidad material o jurídica". Señaló que la iniciativa busca debilitar al Poder Judicial, anular los contrapesos institucionales y otorgar manos libres al Ejecutivo, consolidando un régimen autoritario que desprecia las libertades y legisla pensando en el poder y no en la ciudadanía.

Clemente Castañeda, de Movimiento Ciudadano, presentó una moción suspensiva para detener la discusión, la cual fue rechazada. Criticó que la reforma carece de mejoras sustanciales, no simplifica la tramitación, no propone la promoción oral del amparo, no elimina causales de improcedencia que protejan a las autoridades y no fortalece medidas de reparación.

Guadalupe Murguía, de Acción Nacional, coincidió en que la reforma concentra poder en las autoridades, limita la protección a pequeños contribuyentes y debilita la suspensión del acto reclamado. Puso como ejemplo que, en un caso de expropiación por obra pública, aunque el afectado gane el amparo, podría perder su propiedad antes de que se suspenda el acto.

Al cierre de edición continuaba la discusión en lo particular. La duda es si Morena y aliados dejarán el artículo transitorio que establece que los juicios que se encuentren en trámite continuarán su proceso con las nuevas disposiciones.



PROGRAMA. Los adultos mayores podrán acceder a todos los beneficios de Círculo Informador, con descuentos de hasta 50% en más de mil establecimientos.

Zapopan entrega tarjetas de descuentos y beneficios para los adultos mayores

Con el objetivo de apoyar su economía y fomentar la convivencia familiar, el Ayuntamiento de Zapopan, en colaboración con Círculo Informador, entregó 500 tarjetas de beneficios a personas adultas mayores, en el marco del Día Internacional de las Personas de Edad Avanzada.

Salvador Villaseñor Aldama, coordinador de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, explicó que con estas tarjetas los beneficiarios podrán acceder a descuentos y beneficios en más de mil establecimientos, incluyendo farmacias, cafeterías, ópticas y restaurantes, entre otros, promoviendo su inclusión y participación activa en la comunidad.

Los adultos mayores se convierten en suscriptores sin costo, obteniendo todos los beneficios de Círculo Informador. Esta membresía ofrece descuentos de hasta 50% en 180 marcas comerciales, que cuentan con más de mil establecimientos. "Como Ayuntamiento, siempre hemos apostado por ser una ciudad amigable con las personas adultas mayores. Con este programa buscamos que tengan acceso a beneficios que

generen bienestar, y que puedan, por ejemplo, disfrutar con sus familias de un café o restaurante mientras leen el periódico", destacó Villaseñor.

El alcalde Juan José Frangie resaltó que esta estrategia reconoce a los adultos mayores como cimientos de los valores familiares.

Beneficiarios como Celia Jiménez Olica y Víctor Tovar expresaron su entusiasmo por recibir la tarjeta. Lilia Martínez agradeció a nombre del resto de los beneficiarios, pues consideró que, con acciones como esta, se reconoce la participación activa de este sector de la sociedad, abonando a mejorar su calidad de vida y apoyando en sus necesidades diarias. "Representa un compromiso con nuestra calidad de vida y la certeza de que tenemos un lugar importante en nuestra comodidad. Los adultos mayores queremos seguir participando, aportando lo que sabemos. Y con programas como este sentimos que no nos dejan atrás".

Desde 2018, Zapopan es reconocido por la Organización Mundial de la Salud como Ciudad Amigable con las Personas Mayores.